



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

GUADALAJARA

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María Pilar Buelga Álvarez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento p. oficio autoridad laboral 244/2016-C de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, contra Jesús David Estal Pascual, Felipe Gómez García, Mercedes Ibarra Guillén, Top Sales Group Wolf, Ana María Téllez Luna, Manuel Sánchez González, Mohamed Chalbut y Daniel Florin Cherloaba, sobre procedimiento de oficio, se ha acordado citar a Felipe Gómez García, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en este Juzgado para la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial el día 13 de febrero de 2017, a las 11:25 horas, y el mismo día a las 11:30 horas para la celebración, en su caso, del acto de juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 2 sito en avenida del Ejército, número 12, primera planta, (Edificio de Servicios Múltiples), de Guadalajara, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Felipe Gómez García, con D.N.I. 004196139-L, en ignorado paradero, se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Guadalajara a 8 de noviembre de 2016.—La Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Buelga Álvarez.

N.º I.-229